



MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y
TECNOLOGÍA

"2024 Año de la digitalización y simplificación administrativa, de las startups, de la inteligencia artificial,
del desarrollo de la ciudadanía digital y de la salud mental".

POSADAS, 08 ABR 2024

Rosana Linares
Prof. ROSANA LINARES
SUBSECRETARIA DE EDUCACION
PROVINCIA DE MISIONES

RESOLUCIÓN N° 088

VISTO: El Expediente N° 5700-7-24 Registro de la

Subsecretaría de Educación del MECyT- Caratulado: Biblioteca Pública de las Misiones E/Proy. Curso de
capacitación "Prevención de consumo problemático y adicciones"; y

CONSIDERANDO:

Graciela Rovira
Prof. GRACIELA ROVIRA
Directora General Planeamiento,
y Desarrollo Profesional Docente
SUBSECRETARIA DE EDUCACION
PROVINCIA DE MISIONES

QUE, a fs. 32 y 33 la Dirección de Desarrollo Profesional Docente y Curriculum sugiere, salvo mejor opinión, Aprobar y Auspiciar el "Curso de Capacitación Prevención de Consumos Problemáticos y Adicciones", con una carga horaria de 20 horas reloj, destinado a Docentes de todos los Niveles y de todas las Áreas Educativas, a desarrollarse en forma presencial en el presente Ciclo Lectivo 2024, organizado por la Biblioteca Pública de las Misiones - Parque del Conocimiento;

QUE, las problemáticas asociadas al consumo de drogas son un fenómeno social complejo que atraviesa distintas edades, estratos sociales y niveles socioculturales. En este sentido es de importancia problematizar la cuestión en la escuela a través de la creación de espacios de debate y reflexión, y de la promoción de experiencias grupales;

Maria Vanesa Sosa Araujo
Dra. MARIA VANESA SOSA ARAUJO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
Ministerio de Educación
Ciencia y Tecnología
Provincia de Misiones

QUE, la escuela es un ámbito privilegiado para la prevención por ser uno de los principales espacios de socialización de los niños y adolescentes, donde transcurre una parte sustancial de su vida cotidiana en permanente interacción con pares y adultos;

QUE, la influencia de los adultos tiene gran incidencia, sobre todo en la función educativa porque comparten su cotidianeidad y operan como referencias de autoridad y modelos sociales;

QUE, es de relevancia el trabajo de las escuelas en relación al aporte de sugerencias y estrategias de intervención ante situaciones de consumo ya que buscan instaurar una forma de abordaje desde una postura comprensiva y respetuosa, considerando al alumno como sujeto de derechos;

QUE, la dinámica propia de la tarea cotidiana en las escuelas plantea desafíos y demandas que exceden cualquier instrumento procedimental y, en tal sentido, interesa la perspectiva de los protagonistas (directivos, docentes, alumnos) acerca de los límites y posibilidades que tiene la escuela para intervenir frente a situaciones de consumo;

QUE, a partir de la estrategia de prevención integral en la escuela es de relevancia instrumentar espacios para la construcción de saberes necesarios para la promoción de la salud y la prevención de adicciones, reconociendo el valor de los proyectos educativos institucionales, dado el lugar fundamental de la escuela para repensar e instrumentar estrategias pedagógicas, espacios de intercambio, lugares y dispositivos institucionales capaces de llevar adelante la estrategia de educación para la salud;

QUE, es fundamental desarrollar capacidades para

Ramón Anibal López
LIC. RAMÓN ANIBAL LÓPEZ
DIRECTOR DESARROLLO PROFESIONAL
DOCENTE Y CURRÍCULUM
SUBSECRETARIA DE EDUCACION
PROVINCIA DE MISIONES

ES FOTOCOPIA FIEL
ROXANA BEATRIZ MAY
Jefa Departamento Despacho
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Provincia de Misiones

Ramiro Bernardo Aranda
LIC. RAMIRO BERNARDO ARANDA
MINISTRO DE EDUCACION
CIENCIA Y TECNOLOGIA
Provincia de Misiones



"2024 Año de la digitalización y simplificación administrativa, de las startups, de la inteligencia artificial, del desarrollo de la ciudadanía digital y de la salud mental".

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

08 ABR 2024

088

Linaires
Dra. ROSANA LINAIRES
SUBSECRETARIA DE EDUCACION
PROVINCIA DE MISIONES

construir marcos comunes a partir de los cuales el proceso educativo pueda tener lugar y, de este modo, todos los niños y jóvenes puedan participar de una educación que les permita adquirir y vivenciar un conjunto de saberes y experiencias, cuyo sentido pedagógico y político sea significativo para la participación ciudadana y para la integración a la vida cultural y productiva; responsabilidad que compete a los adultos;

QUE, a fs. 31, el Área de Línea de Prevención de Consumos Problemáticos, Dirección de Políticas Socioeducativas de la Subsecretaría de Educación de este Ministerio sugiere dar curso a lo solicitado;

Mami
Dra. MYRIAM Graciela Rovira
Directora General Planeamiento
y Desarrollo Profesional Docente
SUBSECRETARIA DE EDUCACION
PROVINCIA DE MISIONES

QUE, a fs. 37 la Dirección de Asuntos Jurídicos de este Ministerio, según Dictamen N° 71/2024, teniendo en cuenta el informe técnico, opina que corresponde el dictado del instrumento legal pertinente, de acuerdo a la normativa vigente, siendo facultad de la Autoridad Superior determinar el mérito, oportunidad y conveniencia del acto a sancionarse;

POR ELLO:

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
RESUELVE:

Maria Vanes
Dra. MARIA VANES SOSA ARAUJO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
Ministerio de Educación
Ciencia y Tecnología
Provincia de Misiones

ARTÍCULO 1º.-APRUÉBASE Y AUPÍCIASE, el "Curso de Capacitación Prevención de Consumos Problemáticos y Adicciones", con una carga horaria de 20 horas reloj, destinado a Docentes de todos los Niveles y de todas las Áreas Educativas, a desarrollarse en forma presencial en el presente Ciclo Lectivo 2024, organizado por la Biblioteca Pública de las Misiones - Parque del Conocimiento.-

ARTÍCULO 2º.-REGÍSTRESE, comuníquese, tomen conocimiento: Subsecretaría de Educación, Servicio Provincial de Enseñanza Privada de Misiones - S.P.E.P.M., Consejo General de Educación, Junta de Clasificación y Disciplina, Ambas Ramas de Enseñanza y remítase fotocopia certificada a los interesados. Cumplido, **ARCHÍVESE**.-
mam.



Ramiro Aranda
Lic. RAMIRO BERNARDO ARANDA
MINISTRO DE EDUCACION
CIENCIA Y TECNOLOGIA
Provincia de Misiones



Ramon Anibal Lopez
LIC. RAMÓN ANIBAL LÓPEZ
DIRECTOR DESARROLLO PROFESIONAL
DOCENTE Y CURRÍCULUM
SUBSECRETARIA DE EDUCACION
PROVINCIA DE MISIONES

ES EDUCATIVA FIEL
ROSA MAY
Jefa Departamento Despacho
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Provincia de Misiones